

IMSS cerrará 650 guarderías por **altos costos** a dueños

REDACCIÓN **P.11**



DIARIO amanecer

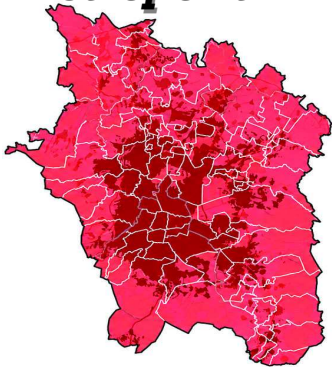
\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Sábado 8 de Agosto de 2026 Año XXXIV No. 13689

Crece Zona Metropolitana



KARINA LIBIEN **P.7**

Cientos de familias viven junto a cloaca a cielo abierto



MARTHA ROMERO **P.3**

Olvidaba decir...

Que en **Calimaya** la basura dejó de ser únicamente **un problema ambiental** para convertirse en **una incómoda pregunta** sobre intereses económicos, mientras **vecinos soportan malos olores, contaminación y posibles afectaciones sanitarias**, las autoridades municipales siguen sin ofrecer soluciones definitivas, por ello **resulta indispensable transparentar contratos, concesiones, permisos y recursos relacionados con los residuos**, porque cuando la basura parece generar negocio para algunos mientras las consecuencias las pagan los habitantes, la autoridad tiene mucho que explicar, **Omar Sánchez** debe demostrar que gobierna para proteger la salud ciudadana y no para administrar intereses particulares.

Calimaya, ¡al límite!



► **Vecinos acusan abandono ante tiraderos, contaminación, malos olores y servicios deficientes**

Habitantes de **Calimaya** elevaron la presión contra las autoridades municipales al **exigir soluciones inmediatas al tiradero clandestino, la contaminación de la laguna y los problemas de drenaje** que, **denuncian, afectan su salud, viviendas y patrimonio.**

MIREYA ALVAREZ **P.5**

Condonan multas y recargos para impulsar reemplacamiento

Más de 200 mil vehículos aún pueden regularizar su situación y acceder a condonaciones fiscales, además de recibir sus nuevas placas a domicilio.

Con la finalidad de incentivar a la ciudadanía a regularizar su situación vehicular y apoyar su economía mediante condonaciones que faciliten ponerse al corriente, la **Secretaría de Finanzas** exhorto a las y los propietarios de más de 200 mil vehículos con placas expedidas en 2021 y años anteriores, a realizar el trámite de **Reemplacamiento 2026** y aprovechar los beneficios fiscales que estarán vigentes durante este último mes.

Oscar Flores Jiménez, Titular de la Secretaría de Finanzas, indicó que para quienes realicen el trámite podrán acceder a la condonación del **100 por ciento del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU)**, siempre que hayan cubierto la tenencia 2025 durante ese ejercicio fiscal. Asimismo, obtendrán la reducción del **100 por ciento** de multas y recargos relacionados con la tenencia y el refrendo correspondientes a 2024 y ejercicios anteriores; tratándose de placas expedidas en 2021 y posteriores.

Preciso que en el caso de los vehículos con placas expedidas en 2020 y años anteriores, el programa también contempla la condonación del 100 por ciento de tenencia, refrendo multas y recargos de la tenencia correspondientes a 2023 y ejercicios anteriores, al cubrir únicamente las contribuciones de 2024, 2025 y 2026, incluso con la opción de pago a meses sin intereses.

Aseguro que además de los beneficios, el **Reemplacamiento 2026** permite mantener actualizado el padrón vehicular, brindar certeza jurídica sobre la propiedad de los vehículos y fortalecer las acciones de seguridad pública mediante una mejor identificación de las unidades que circulan en la entidad. Refirió que, como parte de las acciones para facilitar el cumplimiento de esta obligación, la **Secretaría de Finanzas** ofrece la modalidad de entrega de placas a domicilio en municipios y alcaldías del **Valle de México**, además de la atención presencial en cualquiera de los **Centros de Servicios Fiscales**, con cita.



UAEMéx impulsa el arte como herramienta de transformación

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado afirmó que el arte permite visibilizar realidades históricamente ocultas y abrir espacios para la reflexión colectiva.

Con una propuesta que convierte el arte en un espacio para cuestionar, dialogar y reconstruir colectivamente las experiencias de las mujeres, la **Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)** inauguró la exposición Todo lo que no se nombra arde. Cartografías para perdernos juntas, del colectivo **Ellas Cortan**, en el **Museo Universitario "Leopoldo Flores"**, como parte de la 19 **Convocatoria de "Arte Abierto, Arte para Todos"**.

A través de 42 piezas elaboradas mediante collage, ensamblaje y la incorporación de materiales y objetos encontrados o heredados, la muestra explora memorias, experiencias y relatos fragmentados vinculados con la identidad, la colectividad y la experiencia femenina.

De esta manera, las artistas convierten el fragmento en lenguaje y plantean nuevas formas de mirar aquello que históricamente ha permanecido sin nombrarse.

Durante la inauguración, la rectora de la **UAEMéx**, **Martha Patricia Zarza Delgado**, destacó que el **Museo Universitario "Leopoldo Flores"** refrenda la vocación de la institución de acercar el arte y la cultura a la sociedad como herramientas para construir una universidad más crítica, sensible y comprometida con su entorno.

"En la **UAEMéx** entendemos que acercar el arte y la cultura es vital para consolidar una universidad progresista. A través del arte se visibilizan los contextos que muchas veces permanecen ocultos; estas obras nos invitan a reconocer la colectividad como una gran oportunidad para transformarnos juntas y juntos. El arte no solamente decora los espacios, también incomoda, sensibiliza y transforma la mirada cotidiana de nuestra comunidad y de la sociedad", expresó.

La rectora subrayó que proyectos como éste forman parte de una concepción de la educación superior que trasciende las aulas y busca contribuir a la formación de profesionistas capaces de comprender las problemáticas sociales desde una perspectiva humana.

"A través de estas actividades, la **UAEMéx** reafirma su compromiso con el arte y la cultura. Las obras que hoy se presentan son reflejo de una universidad que busca formar profesionistas sensibles ante los problemas sociales, convencida de que la cultura también es una forma de construir ciudadanía y de impulsar la transformación que nuestra institución y nuestro estado necesitan", afirmó. La exposición propone así un recorrido por distintas formas de recordar, habitar y representar las experiencias femeninas. Los materiales recuperados y las composiciones fragmentadas establecen un diálogo entre lo personal y lo colectivo, al tiempo que cuestionan las narrativas y representaciones que han condicionado históricamente la manera de nombrar y comprender a las mujeres.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

MARTHA ROMERO

Naucalpan, México.- Respirar malos olores, mantener puertas y ventanas cerradas y convivir con aguas contaminadas se ha convertido en parte de la vida cotidiana de cientos de familias de Tecamachalco, donde la Presa San Joaquín permanece como un foco de contaminación que, pese a denuncias acumuladas durante más de una década, continúa sin recibir una solución integral.

La Asociación de Colonos de Tecamachalco A.C. lanzó un nuevo llamado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México (SEGIAGUA), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y demás autoridades involucradas para intervenir de manera inmediata.

El reclamo adquiere mayor gravedad porque no se trata de un problema recién descubierto, desde hace años los habitantes han denunciado que el vaso regulador recibe aguas residuales provenientes de diferentes puntos de la Zona Metropolitana del Valle de México, convirtiéndolo prácticamente en una cloaca a cielo abierto. Una década denunciando lo mismo. Desde 2017 representantes vecinales advertían que la problemática podía afectar a más de 144 mil habitantes de Tecamachalco y zonas cercanas, además de generar consecuencias económicas para comerciantes y propietarios de inmuebles.

CASI UNA DÉCADA DESPUÉS, LAS DENUNCIAS CONTINÚAN

En los últimos meses los olores volvieron a intensificarse y habitantes aseguran que durante determinados periodos deben permanecer con puertas y ventanas cerradas, una medida que evidencia hasta qué punto la contaminación ha invadido espacios que deberían representar seguridad y bienestar para las familias.

Incluso existen antecedentes de residentes que tuvieron que abandonar temporalmente sus viviendas debido a olores relacionados con contaminantes vertidos en la barranca.

"La salud de nuestros vecinos no puede seguir dependiendo del viento o de que llueva para que desaparezcan los malos olores por unas horas", advirtió Meni Cohen, presidente de la Asociación de Colonos de Tecamachalco, quien sostuvo que el problema debe considerarse también desde una perspectiva de salud pública.

EL PATRIMONIO TAMBIÉN PAGA LA FACTURA

La contaminación no solamente deteriora las condiciones ambientales, los colonos aseguran que también golpea directamente el patrimonio de quienes adquirieron viviendas en una de las zonas residenciales de mayor valor de Naucalpan.



Cientos de familias viven junto a cloaca a cielo abierto

Los habitantes de Tecamachalco, en Naucalpan, aseguran que la Presa San Joaquín es un problema ambiental que afecta su salud, calidad de vida y patrimonio.

Desde años atrás se ha advertido una disminución en el atractivo inmobiliario de algunos sectores, con casas y departamentos nuevos que enfrentan dificultades para comercializarse.

La situación también alcanza a establecimientos comerciales, cuyos propietarios han señalado afectaciones relacionadas con una menor afluencia de consumidores.

Resulta difícil hablar de plusvalía cuando potenciales compradores encuentran una presa contaminada, olores persistentes y un problema ambiental cuya solución continúa aplazándose.

MUCHAS AUTORIDADES, POCAS SOLUCIONES

Una de las principales dificultades es precisamente la ubicación y naturaleza del sistema hidráulico.

La Barranca de Tecamachalco y la Presa San Joaquín forman parte de una cuenca compartida entre Ciudad de México y Estado de México, circunstancia que requiere intervención coordinada de autoridades federales, capitalinas, estatales y municipales.

Pero esa distribución de competencias también corre el riesgo de convertirse en el escenario perfecto para diluir responsabilidades.

Mientras una dependencia administra determinada infraestructura y otra tiene atribuciones ambientales o hidráulicas, quienes continúan respirando los malos olores son los vecinos.

El crecimiento urbano, las descargas residuales y la insuficiencia de infraestructura de drenaje han aumentado la presión sobre el sistema, mientras el estancamiento de aguas contaminadas favorece condiciones que generan olores y deterioro ambiental.

La situación resulta todavía más contradictoria porque la Presa San Joaquín se localiza dentro de un Área Natural Protegida, condición que debería significar mayores obligaciones para conservar y recuperar ambientalmente el entorno.

Vecinos rechazan nuevos paliativos. Los habitantes insisten en que ya no quieren intervenciones temporales que disminuyan momentáneamente los olores para después regresar al

mismo punto.

La demanda es un programa integral de saneamiento que identifique y controle las descargas, atienda el funcionamiento hidráulico de la presa y establezca acciones permanentes de recuperación ambiental. También exigen coordinación efectiva entre Conagua, SEGIAGUA, CAEM y las autoridades municipales y ambientales involucradas. Después de más de una década de denuncias, anunciar nuevas mesas de trabajo o estudios difícilmente será suficiente si éstos no están acompañados de presupuesto, calendario de ejecución y responsabilidades claramente establecidas.

NORMALIZAR LA CONTAMINACIÓN

El mayor riesgo es que la convivencia cotidiana con aguas residuales termine siendo asumida institucionalmente como un problema permanente e inevitable.

No debería serlo.

Miles de personas viven, trabajan, estudian, realizan compras o reciben atención médica en los alrededores, por lo que la contaminación rebasa ampliamente a quienes tienen una vivienda frente a la presa.

"No podemos normalizar vivir junto a una cloaca a cielo abierto", sentenció Cohen.

La frase resume el hartazgo de una comunidad que lleva años denunciando prácticamente lo mismo.

La Presa San Joaquín ya no necesita otro diagnóstico que confirme que existe contaminación, necesita una solución verificable, porque después de tantos años el problema no solamente exhibe el deterioro ambiental de la zona, también evidencia las consecuencias de una coordinación metropolitana incapaz de traducirse en resultados.



Anuncia Ricardo Moreno medidas de captación de agua e infraestructura hídrica

El Ayuntamiento reforzará drenaje, captación de lluvia y proyectos de infiltración para reducir el riesgo de inundaciones.

MIREYA ÁLVAREZ

El presidente municipal de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida**, informó que el municipio enfrenta el ciclo con mayor acumulación de precipitaciones pluviales registrado entre 2020 y 2026, y con datos meteorológicos históricos, el edil justificó los recientes encharcamientos en la capital mexiquense debido a un incremento de más del **150 por ciento** en el promedio de lluvias acumuladas durante el mes de julio, situación que ha rebasado la capacidad operativa de redes de drenaje antiguas. Para hacer frente a la contingencia



hídrica y garantizar la sustentabilidad a largo plazo, el gobierno local implementará regulaciones en cabildo sobre captación de agua de lluvia en edificios públicos, acelerará trabajos de desasolve y desarrollará proyectos de infiltración en conjunto con la **Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)**.

Asimismo, Moreno Bastida presentó una comparativa estadística sobre el volumen de captación en milímetros (**mm**) acumulado mes a mes en la capital del Estado de México, y dado que en enero de 2020 se registraron apenas 4.2 milímetros de lluvia, mientras que en el mismo mes de 2026 la cifra alcanzó **55.2 milímetros**.

La diferencia, dijo, también se observó en los meses siguientes, toda vez que informó que, en marzo de 2020 se acumularon **68 milímetros** y en **abril 44**; en contraste, durante este año se registraron **129** y **183 milímetros**, respectivamente.

Ante ello, el edil explicó que el aumento de precipitaciones comenzó desde el mes de febrero, periodo que históricamente corresponde a la temporada de estiaje. Este comportamiento, dijo, responde a un fenómeno de "**tasa de retorno del agua**" que ocurre cada década, caracterizado por lluvias intensas durante dos años seguidos de periodos prolongados de sequía. Asimismo, enfatizó que la administración monitoreó la estructura de la bóveda del Río Verdiguil tras registrarse un nivel crítico cercano al desbordamiento a la altura de Santiago Miltepec el pasado 28 de julio donde se descartaron daños estructurales en el tramo subterráneo; se retiraron acumulaciones de azolve concentradas principalmente en el cruce de las avenidas Juárez y Lerdo, y se proyecta la edificación de bordos y el sembrado de especies como nopales, magueyes y avena en la cuenca alta para desacelerar la bajada del agua hacia la

zona baja de la ciudad.

En tanto, informó que, para obtener la autorización de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**) en la perforación de 21 nuevas fuentes de abastecimiento, el ayuntamiento asumió compromisos de infiltración y captación pluvial.

A partir de enero del próximo año, todas las sedes del ayuntamiento deberán contar con sistemas de captación de agua de lluvia y generación de energía eléctrica, asimismo, se ratificó el acuerdo de cabildo que exige sistemas de captación en techos o losas que superen los 250 metros cuadrados de construcción.

En cuanto al **Plan Hídrico 2025-2050** y los estudios técnicos del balance hídrico del acuífero están disponibles para la ciudadanía a través de la plataforma Ipomex y la administración central del **Organismo de Agua de Toluca**.

Ante la caída de 163 árboles en lo que va

del año debido a las tormentas, el presidente municipal anunció que presentará ante el Cabildo una propuesta para firmar un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México y la **PRO-PAEM**, a fin de agilizar los dictámenes y procedimientos para la poda o retiro de árboles muertos en pie que representan un riesgo para los peatones.

Finalmente, dijo, que se reanudarán las sanciones y la puesta a disposición de personas sorprendidas tirando basura en las vías públicas, señalando que los desechos sólidos continúan siendo el principal factor de taponamiento en la red de alcantarillado.



Vecinos acusan abandono ante tiraderos, contaminación, malos olores y servicios deficientes, advierten que las protestas y bloqueos continuarán si el gobierno de Omar Sánchez no presenta soluciones inmediatas.

MIREYA ÁLVAREZ

Calimaya, ¡al límite!



Calimaya, México.- La inconformidad ciudadana en Calimaya escaló y amenaza con convertirse en un conflicto permanente para el gobierno municipal encabezado por Omar Sánchez, habitantes de distintos fraccionamientos protestaron para denunciar lo que califican como años de abandono frente a un tiradero clandestino, una laguna contaminada, malos olores, fallas de drenaje y servicios públicos deficientes, problemas que aseguran afectan directamente su salud, patrimonio y calidad de vida.

La movilización derivó en una tensa reunión con funcionarios municipales, donde los vecinos dejaron claro que ya no están dispuestos a aceptar diagnósticos, gestiones o proyectos sin fechas, presupuesto y responsables, su exigencia es que las autoridades pasen de las explicaciones a resultados verificables.

"¡Queremos solución!", "¡No al tiradero!" y "¡Calimaya apesta!" fueron algunas de las consignas lanzadas durante la protesta, expresión de un hartazgo que creció cuando las autoridades reconocieron que diversas alternativas continúan en gestión y que todavía no existen fechas precisas para concretarlas.

PROMESAS FRENTE A UNA CRISIS QUE CONTINÚA

Los inconformes sostienen que tanto el Ayuntamiento como autoridades estatales han sido incapaces de resolver una problemática que dejó de ser únicamente ambiental y que, desde su perspectiva, ya representa un riesgo sanitario. "No necesitamos empatía, no necesitamos comprensión, necesitamos solución", reclamaron los habitantes, quienes acusaron que durante meses han denunciado las condiciones de la zona sin obtener una respuesta proporcional a la gravedad del problema.

Uno de los puntos más delicados es el tiradero clandestino, cuya operación, según los denunciantes, provoca olores nauseabundos que se intensifican con el calor, a ello se suma una laguna con agua estancada y presuntamente contaminada, además de la preocupación por posibles afectaciones en áreas cercanas a pozos de agua. Los vecinos cuestionan por qué, si el problema es conocido por las autoridades, continúa el ingreso de vehículos que presuntamente depositan residuos ilegalmente.

FAMILIAS DENUNCIAN AFECTACIONES

El enojo aumenta porque los habitantes aseguran que las consecuencias ya se sienten dentro de sus hogares, madres de familia reportaron alergias, irritación ocular y problemas en la piel entre menores de edad, padecimientos que relacionan con las condiciones ambientales de la zona.

Una de las afectadas señaló que una consulta pediátrica puede costar alrededor de 800 pesos por menor, sin considerar medicamentos, convirtiendo el deterioro ambiental en un gasto adicional para familias que además pagan impuestos y servicios. Para los manifestantes resulta inadmisible que sean ellos quienes absorban económicamente las consecuencias mientras las autoridades continúan hablando de proyectos futuros. Entre las alternativas planteadas se encuentra realizar trabajos de plantación para reducir fil-

traciones de agua pluvial hacia un socavón, bombear el líquido acumulado y eventualmente establecer un humedal artificial para contribuir al saneamiento.

El problema es que el proyecto permanece en gestión y su ejecución podría tardar meses dependiendo de los recursos disponibles.

PAGAN MÁS Y RECIBEN MENOS

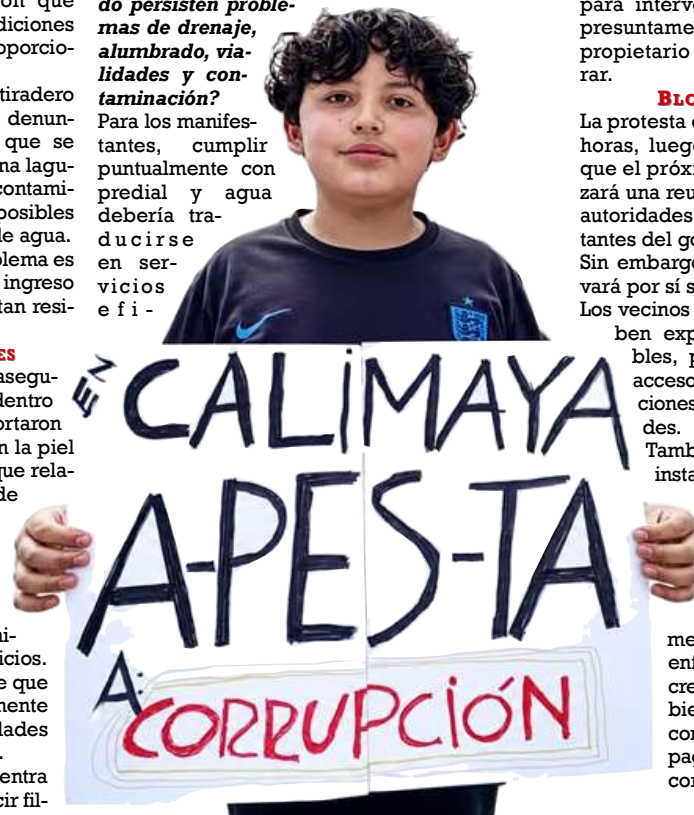
La protesta también exhibió otra fuente de irritación, el costo de vivir en desarrollos residenciales de Calimaya frente a la calidad de los servicios municipales.

Habitantes afirmaron que existen familias que desembolsan alrededor de dos mil pesos mensuales por agua y otras que, dependiendo del consumo, pueden alcanzar entre tres mil y cuatro mil pesos, además denunciaron pagos cercanos a seis mil pesos por instalación de medidores.

La pregunta planteada por los vecinos resulta incómoda para el gobierno municipal, ¿dónde se refleja ese dinero cuando persisten proble-

mas de drenaje, alumbrado, vialidades y contaminación?

Para los manifestantes, cumplir puntualmente con predial y agua debería traducirse en servicios eficientes.



cientos, no en calles deterioradas, drenajes deficientes y una crisis ambiental sin resolver.

EL RELLENO ABRE OTRA PREOCUPACIÓN

A la presencia del tiradero clandestino se suma la incertidumbre sobre el relleno sanitario, los vecinos aseguran que comenzó operaciones alrededor de 2002 y que su concesión estaría próxima a concluir, mientras una eventual ampliación no habría sido autorizada.

Esto abre otra interrogante, qué ocurrirá con los residuos cuando termine la operación del sitio y qué estrategia tiene preparada el municipio para evitar que la basura termine trasladándose hacia puntos clandestinos.

Los habitantes demandaron que el problema deje de fragmentarse entre dependencias municipales, estatales y ambientales, pues consideran que las discusiones sobre competencias administrativas únicamente han servido para prolongar la falta de soluciones.

Incluso pidieron analizar mecanismos jurídicos para intervenir y sanear el terreno utilizado presuntamente como tiradero en caso de que el propietario no aparezca o se niegue a colaborar.

BLOQUEOS PODRÍAN REPETIRSE

La protesta concluyó poco después de las 11:00 horas, luego de que funcionarios informaron que el próximo lunes, a las 17:00 horas, se realizará una reunión con el alcalde Omar Sánchez, autoridades estatales y posiblemente representantes del gobierno de San Antonio la Isla.

Sin embargo, el encuentro difícilmente desactivará por sí solo el conflicto.

Los vecinos advirtieron que, si nuevamente reciben explicaciones sin compromisos medibles, podrían bloquear cada viernes los accesos al municipio y ampliar las movilizaciones con habitantes de otras comunidades.

También buscarán llevar el reclamo ante instancias estatales y federales e incluso solicitar la intervención de la gobernadora del Estado de México.

El mensaje hacia el Ayuntamiento es contundente, el margen para seguir administrando el problema mediante reuniones se agotó, Calimaya enfrenta una inconformidad que puede crecer mientras el tiradero siga recibiendo basura, la laguna permanezca contaminada y las familias continúen pagando servicios que, aseguran, no corresponden con lo que reciben.

Alistan nuevas amnistías

CODHEM prepara los primeros expedientes que podrían ser analizados por la Comisión Legislativa de Amnistía, mientras mantiene 114 solicitudes pendientes de resolución.

MIREYA ALVAREZ

La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)** comenzó a preparar los primeros casos que podrían ser sometidos al análisis de la **Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía de la LXII Legislatura**, instancia que tendrá entre sus responsabilidades revisar expedientes relacionados con posibles violaciones a derechos humanos, irregularidades al debido proceso y presunta fabricación de delitos.

El presidente de la **CODHEM**, **Víctor Leopoldo Delgado Pérez**, informó que existe coordinación con el **Congreso mexiquense**, el **Poder Judicial del Estado de México**, la **Defensoría Pública** y la **Fiscalía General de Justicia estatal** para integrar expedientes de personas que eventualmente podrían acceder a este beneficio.

Aunque no precisó cuántos casos serán presentados inicialmente, adelantó que los trabajos ya se encuentran en marcha y podrían avanzar durante las próximas semanas.

La reactivación del análisis ocurre después de que el pasado 13 de junio la **LXII Legislatura** reinstaló la **Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía**, con lo que los diputados recuperaron un espacio específico para conocer solicitudes relacionadas con personas que aseguran haber sido injustamente privadas de la libertad.

Hasta junio de este año, la **CODHEM** había acumulado tres mil 835 solicitudes de amnistía, de las cuales 114 permanecían en trámite y estaban pendientes de un pronunciamiento del organismo.

Delgado Pérez explicó que cada petición debe documentarse e investigarse antes de determinar si existen elementos suficientes para emitir un pronunciamiento.

Como resultado de los expedientes analizados anteriormente, la **CODHEM** ha intervenido en 21 casos que terminaron con el otorgamiento de amnistía, correspondientes a 16 mujeres y cinco hombres, entre los beneficiarios se encuentran seis mujeres indígenas y cuatro hombres indígenas.

La **Comisión Legislativa** podrá además conocer iniciativas, decretos y acuerdos relacionados con la **Ley de Amnistía**, así como casos relevantes por posibles violaciones al debido proceso. La reforma amplió también las posibilidades de revisión para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, fortaleciendo una vía que busca corregir casos donde una eventual injusticia procesal haya terminado en prisión.



Abren proceso para renovar dos lugares del CPC Anticorrupción en Edomex

Aprueban convocatoria para nuevos integrantes del Comité Anticorrupción del Edomex.

La **Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios** aprobó este 7 de agosto la convocatoria para renovar dos espacios del **Comité de Participación Ciudadana**, correspondientes a una mujer y un hombre que serán designados por periodos de cuatro y cinco años, respectivamente.

El proceso busca cubrir una vacante existente y otra próxima a generarse, además de incrementar la participación ciudadana, luego de que en la convocatoria anterior únicamente se registraron 16 personas.

Por ello, la Comisión reforzará la difusión de la convocatoria entre sectores sociales, académicos, empresariales y profesionales de distintas regiones del **Estado de México**.

Convocatoria llegará a **Naucalpan, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal**.

La invitación estará dirigida a ciudadanos con trayectoria en áreas como ética, fiscalización, evaluación, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Como parte de la estrategia de difusión, la información será acercada a municipios como **Naucalpan, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal**, mientras que el cierre del proceso se realizará en **Toluca**.

MODIFICARÁN EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA ASPIRANTES

El presidente de la **Comisión Estatal de Selección**, **Sergio Giovanni Espinosa Flores**, informó que el procedimiento mantendrá una evaluación de conocimientos, aunque tendrá ajustes respecto a ejercicios anteriores.

Explicó que las modificaciones se realizarán a partir de observaciones recibidas sobre la dificultad, extensión y estructura del examen aplicado previamente.

"Nos dijeron que estaba muy técnico el examen anterior, estaba muy largo, estaba muy rígido y

exhaustivo, no les voy a prometer que vayamos a bajar la exhaustividad, pero a lo mejor sí vamos a cambiar un poco en cuanto a la parte de la evaluación, van a ser preguntas un poco más dóciles en esa parte", señaló.

Registro de aspirantes cerrará el 28 de agosto. La convocatoria tendrá vigencia desde su publicación en la **Gaceta del Gobierno** y las postulaciones podrán realizarse hasta el 28 de agosto.

Las personas interesadas podrán registrarse de manera digital o presencialmente en las instalaciones de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en Toluca**.

Entre los requisitos se establece tener al menos 30 años, contar con residencia efectiva de cinco años en el **Estado de México**, tener título profesional de licenciatura con una antigüedad mínima de cinco años y acreditar experiencia de al menos tres años en materias relacionadas con el **Sistema Anticorrupción**.

PROCESO TENDRÁ TRES FASES DE SELECCIÓN

La elección de los nuevos integrantes se dividirá en tres etapas.

La primera consistirá en revisar que los aspirantes cumplan con los requisitos y documentación solicitada. La segunda será un examen de conocimientos y la tercera una audiencia pública para entrevistar a quienes hayan superado los filtros anteriores.

Además, los participantes deberán cumplir condiciones como no haber ocupado determinados cargos de elección popular, partidistas o dentro del servicio público en los periodos establecidos por la legislación.

También deberán acreditar que no están inhabilitados, no contar con registro como personas deudoras alimentarias morosas y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Al concluir las evaluaciones, la **Comisión Estatal de Selección** designará en sesión pública a las dos personas que ocuparán los espacios del **Comité de Participación Ciudadana** y notificará los resultados a la **Legislatura estatal** y a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**.



Crece la Zona Metropolitana

La incorporación de Huitzilac, Morelos, consolida una región de 84 demarcaciones de cuatro entidades, donde el Estado de México mantiene el mayor peso territorial con 59 municipios.

KARINA LIBIEN

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) entró en una nueva etapa de integración territorial al quedar conformada por 84 municipios y alcaldías pertenecientes a la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y, por primera vez, Morelos, una configuración que obliga a fortalecer la coordinación entre gobiernos para enfrentar problemas que desde hace años rebasaron las fronteras administrativas, como movilidad, agua, contaminación, expansión urbana, manejo de residuos e infraestructura. La nueva delimitación contempla las 16 alcaldías de la Ciudad de México, 59 municipios mexiquenses, ocho municipios de Hidalgo y Huitzilac, Morelos, este último representa el cambio más significativo al extender formalmente la coordinación metropolitana hacia una cuarta entidad.

Aunque algunas versiones han presentado la modificación como una incorporación de nuevos municipios mexiquenses, la relación oficial mantiene los 59 municipios del Estado de México que ya estaban considerados dentro de la configuración metropolitana, por lo que la ampliación fundamental corresponde a la entrada de Morelos.

EDOMEX CONCENTRA 59 MUNICIPIOS

El Estado de México continúa siendo la entidad con mayor número de demarcaciones dentro de la ZMVM, con Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Chalco, Chiantla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ecatezingo, Huehuetoca, Hueyquixtla y Huixquilucan.

También se encuentran Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlaxpa, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Villa del Carbón y Zumpango.

Esta concentración confirma el peso del territorio mexiquense dentro de la dinámica de la capital del país, particularmente porque millones de habitantes cruzan diariamente fronteras municipales y estatales para trabajar, estudiar, utilizar transporte público, recibir servicios o realizar actividades comerciales.

HIDALGO Y MORELOS

AMPLIÁN LA METRÓPOLI

Hidalgo participa con Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río de Ocampo, Tizayuca, Tlaxcoapan, Toluca, Tula de Allende y Villa de Tezontepec, municipios cuya relación económica, industrial

y de movilidad con el centro del país ha crecido durante las últimas décadas.

La incorporación de Huitzilac coloca ahora a Morelos dentro de esta estructura y adquiere relevancia no solamente por cuestiones urbanas, sino ambientales, debido a su ubicación estratégica dentro de una región forestal fundamental para la conectividad ecológica, la conservación de bosques y los procesos de captación de agua.

La ZMVM funciona en los hechos como una sola gran ciudad, aunque administrativamente esté dividida entre cuatro gobiernos estatales, decenas de ayuntamientos y las alcaldías capitalinas, circunstancia que históricamente ha complicado la aplicación de soluciones conjuntas.

LA METRÓPOLI QUE EXIGE COORDINACIÓN

El desafío no consiste únicamente en ampliar el mapa, sino en lograr que las 84 demarcaciones adopten políticas compatibles frente a problemas compartidos.

Uno de los principales instrumentos será la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, proyecto encabezado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y construido en coordinación con los gobiernos de las cuatro entidades.

La planeación contempla temas relacionados con protección y restauración ambiental, recursos hídricos, ordenamiento territorial, movilidad, transporte público, seguridad vial, agua potable, drenaje, residuos, prevención de desastres, vivienda, infraestructura y equipamiento urbano.

El programa también pretende establecer lineamientos para orientar los planes municipales de desarrollo urbano y construir una agenda de proyectos metropolitanos que permita determinar cuáles obras y acciones requieren participación de diferentes órdenes de gobierno.

AGUA Y MOVILIDAD, ENTRE LOS GRANDES RETOS

La ampliación ocurre en una región donde las fronteras administrativas prácticamente desaparecieron para sus habitantes, pero continúan siendo determinantes para los gobiernos.

Un usuario puede iniciar diariamente su recorrido en Zumpango, Ecatepec, Tizayuca o Chalco y terminarlo en la Ciudad de

México, mientras el abastecimiento de agua, la contaminación atmosférica, las vialidades y los sistemas ambientales tampoco respetan límites estatales.

Por ello, uno de los objetivos de la nueva planeación es evitar que cada municipio atienda aisladamente problemas que tienen dimensión regional.

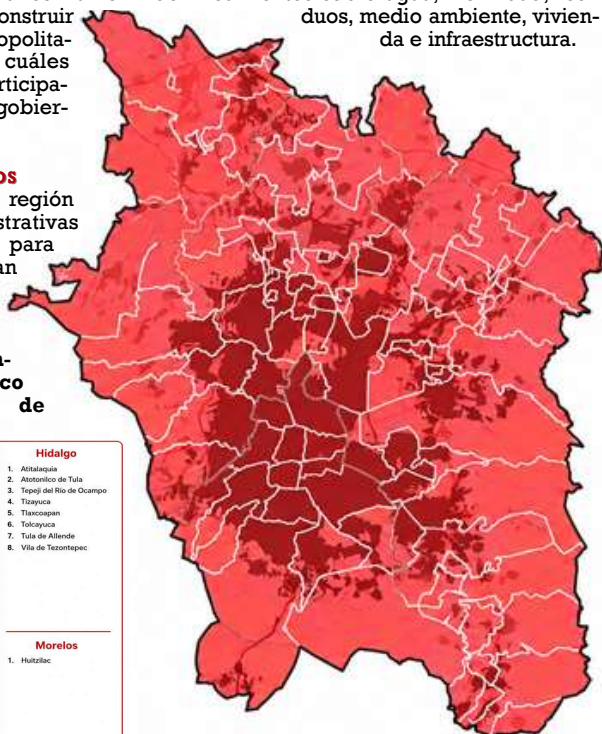
La Sedatu prepara además el proceso de consulta pública del nuevo Programa de Ordenación, después de desarrollar talleres participativos, recorridos territoriales y una consulta dirigida a pueblos y comunidades indígenas y originarias.

La dependencia federal ha señalado que el instrumento no sustituirá los programas municipales de desarrollo urbano, tampoco establecerá una zonificación predio por predio ni representa por sí mismo un fondo para financiar obras, sino que funcionará como una guía para ordenar el crecimiento y establecer mecanismos de coordinación.

Con 84 demarcaciones repartidas entre cuatro entidades, el nuevo mapa confirma que el Valle de México dejó hace tiempo de terminar en los límites de la capital, ahora el reto será conseguir que esa integración territorial también se traduzca en decisiones coordinadas, porque ampliar oficialmente la metrópoli será insuficiente si los problemas de transporte, agua, contaminación, vivienda y crecimiento urbano continúan resolviéndose de manera fragmentada.

La Sedatu señala que el nuevo Programa de Ordenación de la ZMVM incluirá una agenda de proyectos metropolitanos y un modelo de coordinación entre autoridades, además de lineamientos sobre agua, movilidad, residuos, medio ambiente, vivienda e infraestructura.

Ciudad de México	Estado de México	Hidalgo
1. Álvaro Obregón	1. Acolman	1. Atitalaquia
2. Azcapotzalco	2. Amecameca	2. Atotonilco de Tula
3. Benito Juárez	3. Apaxco	3. Tepeji del Río de Ocampo
4. Coyoacán	4. Atenco	4. Tlaxcoapan
5. Cuajimalpa de Morelos	5. Atizapán de Zaragoza	5. Toluca
6. Cuauhtémoc	6. Atlautla	6. Toluca
7. Gustavo A. Madero	7. Axapusco	7. Tula de Allende
8. Iztacalco	8. Ayapango	8. Villa de Tezontepec
9. Iztapalapa	9. Chalco	
10. Magdalena Contreras	10. Chiantla	
11. Miguel Hidalgo	11. Chicoloapan	
12. Milpa Alta	12. Chiconcuac	
13. Tlalisco	13. Chimalhuacán	
14. Tlalpan	14. Coacalco de Benito Juárez	
15. Venustiano Carranza	15. Cocotitlán	
16. Xochimilco	16. Coyotepec	
	17. Cuautitlán	
	18. Cuautitlán Izcalli	
	19. Ecatepec de Morelos	
	20. Ecatezingo	
	21. Huehuetoca	
	22. Huixquilucan	
	23. Ixtapaluca	
	24. Isidro Fabela	
	25. Jaltenco	
	26. Jilotzingo	
	27. Juchitepec	
	28. La Paz	
	29. Melchor Ocampo	
	30. Nopaltepec	
	31. Nauhualcoyotl	
	32. Nextlalpan	
	33. Nicolás Romero	
	34. Nopaltepec	
	35. Otumba	
	36. Ozumba	
	37. Papalotla	
	38. San Martín de las Pirámides	
	39. Tecámac	
	40. Temamatla	
	41. Temascalapa	
	42. Tenango del Aire	
	43. Teoloyucan	
	44. Tepetlaoxtoc	
	45. Tepetlaxpa	
	46. Tepetzotlán	
	47. Tequixquiac	
	48. Texcoco	
	49. Tlaxcoapan	
	50. Toluca	
	51. Tula de Allende	
	52. Tultitlán	
	53. Tultepec	
	54. Toluca	
	55. Tula de Allende	
	56. Tula de Allende	
	57. Valle de Chalco Solidaridad	
	58. Villa del Carbón	
	59. Zumpango	



SAEMM renovará dos espacios del Comité de Participación Ciudadana

La convocatoria busca perfiles con experiencia en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

La Comisión Estatal de Selección (CES) abrió la convocatoria para designar a dos nuevas personas que integrarán el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

Las personas seleccionadas ocuparán los cargos por periodos de cuatro y cinco años, respectivamente, a partir del 26 de octubre de 2026.

El registro de aspirantes permanecerá abierto hasta el 28 de agosto, mientras que la designación de los nuevos integrantes se realizará durante el mes de septiembre.

La convocatoria busca perfiles con experiencia en transparencia, rendición de cuentas, ética, fiscalización, evaluación y combate a la corrupción.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la CES, el comisionado presidente, Sergio Giovanni Espinosa Flores, informó que las personas interesadas deberán acreditar al menos tres años de experiencia en temas relacionados con ética, trans-



parencia, rendición de cuentas, fiscalización, evaluación o combate a la corrupción.

El proceso de selección contempla tres etapas: revisión documental, una evaluación de conocimientos y una entrevista pública para valorar la idoneidad de las y los aspirantes.

Solo quienes aprueben cada fase podrán avanzar a la siguiente. Además, la convocatoria establece requisitos como no estar registrado como deudor alimentario moroso, no haber sido condenado por deli-

tos patrimoniales o hechos de corrupción, no encontrarse inhabilitado para ejercer cargos públicos ni contar con sanciones administrativas.

Las personas que resulten designadas deberán comprometerse por escrito a no desempeñar empleos, cargos o comisiones en cualquiera de los niveles de gobierno durante el periodo de su encargo, salvo las excepciones previstas por la ley, con el fin de garantizar la independencia de su actuación dentro del Comité

de Participación Ciudadana.

La CES destacó que esta convocatoria fue elaborada con las propuestas recabadas durante cinco foros regionales de consulta ciudadana realizados entre junio y julio en los municipios de Toluca, Naucalpan, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal. Con este proceso, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios busca fortalecer la participación ciudadana en las acciones de vigilancia, transparencia y combate a la corrupción.

Más de 3 mil quejas recibe CODHEM en siete meses

La Fiscalía, los ayuntamientos y el sector educativo concentran el mayor número de señalamientos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) informó que, de enero a julio de 2026, radicó más de 3 mil quejas, como resultado del trabajo cotidiano que realiza para fortalecer la confianza y cercanía con la población, así como la defensa de los derechos humanos de quienes habitan o transitan por la entidad.

Del total de quejas registradas, 748 corresponden a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; 687, a los ayuntamientos; y 502, al sector educativo.

De estas últimas, 357 se relacionan con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y 145 con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

Entre los derechos humanos señalados con mayor frecuencia en las quejas se encuentran el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, relacionado con el derecho a la debida diligencia, con 366 registros; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, vinculado con el derecho a la debida fun-



damentación y motivación, con 247; y el derecho a la educación, particularmente el derecho a una educación libre de violencia, con 228 quejas.

La CODHEM reportó también 3 mil 200 expedientes concluidos, de los cuales mil 143 corresponden a 2026.

Del total acumulado, 26 se resolvieron mediante mediación —siete durante el presente año— y 83 mediante conciliación —43 en 2026—.

Además, se concluyeron 513 expedientes relacionados con personas privadas de la libertad.

Durante el periodo reportado, la Comisión brindó 9 mil 419 servicios: 6 mil 389 orientaciones, 649 canalizaciones, 546 gestiones, 66 mediaciones,

mil 456 servicios de información y 313 remisiones.

A estas acciones se suman las 722 medidas cautelares solicitadas en favor de las personas usuarias, lo que representa un total de 10 mil 141 acciones de atención y protección.

Con estos resultados, la CODHEM refrenda su compromiso de trabajar de manera profesional, cercana y permanente en el cumplimiento de sus atribuciones legales y deberes generales en materia de derechos humanos, para salvaguardar la dignidad de las personas y favorecer el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.

Huixquilucan abre oportunidades de autoempleo

Los talleres se imparten en el Centro de Oficios y Capacitación, así como en Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal DIF Huixquilucan.

Huixquilucan, México.- Para mejorar la economía familiar, a través del emprendimiento, el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan llevó a cabo talleres de autoempleo en beneficio de 863 personas que desean integrarse al mercado laboral o iniciar un negocio propio, con el objetivo de brindarles herramientas prácticas que impulsen su independencia financiera, generen ingresos propios y fortalezcan el tejido social de sus comunidades.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, informó que, con estas acciones, se refrenda el compromiso de su administración para empoderar a quienes más lo necesitan, especialmente, a las mujeres y jefas de familia, dotándolas de habilidades que cambien su realidad económica y aseguren un mejor futuro para sus hogares.

"Huixquilucan se consolida como un municipio de vanguardia que cree en el talento de su gente y fomenta la cultura del emprendimiento. Con estas capacitaciones, le apostamos a la educación técnica y a la capacitación formal para el autoempleo. Queremos que estas más de 800 personas se conviertan en los próximos microempresarios de sus comunidades, reactivando el comercio local y demostrando que cuando el gobierno y los ciudadanos trabajan en equipo, el crecimiento económico es en beneficio de todos", enfatizó la alcaldesa.

Romina Contreras explicó que, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, se benefició a 568 personas, de las cuales 548 son mujeres, con talleres como cultura de belleza, gastronomía, horticultura, manualidades, corte y confección, inglés, compu-



tación y activación física, mismos que tienen como objetivo fortalecer habilidades y conocimientos en mujeres y hombres del municipio, así como fomentar la capacitación para el autoempleo y el autoconsumo, contribuyendo a la economía de las familias.

Asimismo, por medio del Centro de Oficios y Capacitación de Huixquilucan, se beneficiaron 295 personas, de las cuales 269 son mujeres, con diversos cursos como rosca de reyes, inglés para principiantes, elaboración de tamales tradicionales y gourmet, velas de temporada, pastelería, auxiliar en pedagogía avanzada, laminado de cejas y lash lifting, postres para mesa de fiestas, entre otros.

Del mismo modo, se imparten pláticas de igualdad, equidad y prevención de la violencia en los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en el territorio, las cuales tuvieron una participación de cerca de 150 personas de diversas colonias y comunidades co-mo Ignacio Allende, Loma del Carmen, Magdalena Chichicaspá, Montón Cuar-teles y San Fernando.

El Gobierno de Huixquilucan continuará con esta estrategia integral que fusiona la capacitación técnica, el autoempleo y la perspectiva de género para impulsar proyectos que ofrezcan independencia financiera, erradiquen la violencia y construyan comunidades más equitativas, fuertes y autosuficientes.



"Lady Paquete" desata polémica

Discusión por una entrega de paquetería en Coacalco, terminó con el presunto despojo del teléfono celular de un repartidor y provocó indignación en redes sociales.



EDITH ROMERO

La entrega de paquetería terminó en una fuerte discusión entre un repartidor y una adulta mayor en Coacalco, Estado de México, luego de que la mujer presuntamente le arrebató el teléfono celular al trabajador y entró con el dispositivo a su domicilio, incidente

que fue grabado y posteriormente difundido en redes sociales, donde usuarios la bautizaron como "Lady Paquete".

De acuerdo con las imágenes que circulan en plataformas digitales, el conflicto comenzó cuando el repartidor se encontraba sobre su motocicleta realizando una entrega y fue abordado por la mujer, quien reclamó que un paquete no había sido colocado en el lugar

que supuestamente había indicado.

Durante la discusión, la adulta mayor cuestionó al trabajador sobre si entendía español, mientras éste respondió en inglés que no hablaba el idioma, situación que incrementó la tensión entre ambos.

La mujer insistió en recibir el paquete, pero el repartidor explicó que el envío estaba dirigido a otra persona y que no podía entregárselo debido a los protocolos establecidos para garantizar que la mercancía llegue al destinatario correspondiente.

El intercambio verbal continuó y la mujer insultó al trabajador, hasta que finalmente tomó el teléfono con el que éste estaba documentando lo ocurrido y rápidamente ingresó a su vivienda con el dispositivo.

El incidente generó un problema adicional para el repartidor, debido a que el celular era una herramienta utilizada para registrar y comprobar las entregas durante su jornada laboral.

Momentos después apareció la persona que presuntamente era la verdadera destinataria del paquete, pero el trabajador explicó que no podía concluir el procedimiento porque ya no tenía el teléfono necesario para registrar la entrega.

Tras difundirse las imágenes, usuarios de redes sociales identificaron a la mujer como "Lady Paquete" y cuestionaron su comportamiento, mientras otros aprovecharon el episodio para señalar las situaciones de confrontación que enfrentan repartidores durante sus jornadas.

Hasta ahora no se ha confirmado oficialmente si el trabajador presentó una denuncia por el presunto despojo del celular, tampoco se ha informado sobre alguna investigación de las autoridades de Coacalco ni sobre la eventual recuperación del dispositivo.

Durante la sesión, las y los productores tuvieron la oportunidad de presentar una muestra de sus productos, entre ellos tequila y mezcal.

POR EFRAÍN MORALES MORENO
infosoloriente@yahoo.com.mx

Con el propósito de fortalecer la economía local y preservar las raíces ancestrales de la comunidad, en **Palacio de Gobierno Municipal** se llevó a cabo la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento y Desarrollo Rural, donde asistió la **Directora de Desarrollo Económico, Lic. Paulina Labastida Salazar**, quien participó en los trabajos encaminados a consolidar estrategias que permitan generar nuevas oportunidades para las y los productores locales, particularmente en torno a la



En Ixtapaluca

Se impulsa Indicación Geográfica del Destilado de Pulque para fortalecer identidad



riqueza gastronómica y cultural que distingue a **Ixtapaluca**.

En esta reunión de la "Comisión de Fomento y Desarrollo Rural" que preside la regidora **Alexandra Camargo**; uno de los temas centrales de la reunión fue la **Indicación Geográfica del Destilado de Pulque de Ixtapaluca**, iniciativa que busca otorgar un mayor reconocimiento a este producto y vincu-

larlo con el territorio, las tradiciones y los conocimientos ancestrales que forman parte de la identidad de las comunidades ixtapaluquenses.

El impulso a esta figura representa una oportunidad para fortalecer la actividad productiva, abrir nuevos mercados y mejorar las condiciones económicas de quienes mantienen viva la tradición de elaborar bebidas derivadas del pulque. Asimismo, permitiría posicionar a Ixtapaluca como un referente regional en la producción de des-

tilados con identidad propia.

Durante la sesión, las y los productores tuvieron la oportunidad de presentar una muestra de sus productos, entre ellos tequila y mezcal, como parte del intercambio de experiencias y la promoción de la actividad productiva. La exhibición permitió reconocer el trabajo de quienes han encontrado en la elaboración de bebidas tradicionales una alternativa para preservar conocimientos y generar ingresos para sus familias. (Fotos RSGMyF)

En Atlautla

Se mejora vialidad y servicios con pavimentación de concreto hidráulico

Como parte de las acciones, se llevó a cabo la rehabilitación de pozos de visita y coladeras de la red de drenaje.

POR EFRAÍN MORALES MORENO
infosoloriente@yahoo.com.mx

El alcalde **Lucas Torres Rosales**, acompañado por integrantes de su cuerpo edilicio, realizó la entrega de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Insurgentes, en la delegación de San Juan Tehuixtltlán, acción que busca mejorar las condiciones de movilidad y ofrecer una vialidad más segura y funcional para las familias de esta comunidad.

La obra representa una intervención integral, ya que además de la colocación del concreto hidráulico,

se construyeron guarniciones y banquetas, con lo que se mejora tanto el tránsito vehicular como las condiciones para el desplazamiento de peatones.

Estos trabajos permiten contar con una vialidad más ordenada y con mejores condiciones de accesibilidad para quienes diariamente utilizan esta calle.

Como parte de las acciones, también se llevó a cabo la rehabilitación de pozos de visita y coladeras de la red de drenaje, infraestructura fundamental para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos.

Con ello, la intervención no se limi-



ta a mejorar la superficie de rodamiento, sino que atiende también elementos de la red hidráulica que se encuentran bajo la vialidad. Durante la entrega, las autoridades municipales destacaron la importancia de continuar impulsando obras que respondan a las necesidades de las delegaciones y permitan avanzar en el mejoramiento de la infraestructura urbana.

La pavimentación de la calle **Insurgentes** representa así una

acción que beneficia directamente a vecinos y usuarios de esta zona de **San Juan Tehuixtltlán**.

Los trabajos incluyeron además balizamiento, elemento que contribuye a reforzar la seguridad vial y a mantener una mejor organización del tránsito en la zona.

La suma de estas acciones permite que la calle cuente con una imagen renovada y, sobre todo, con infraestructura más adecuada para las necesidades actuales de la comunidad. (Fotos RSGMyF)

IMSS cerrará 650 guarderías por altos costos a dueños

Mas de 80 mil niños sin servicio

RAFAEL ORTIZ

Las alertas están encendidas en el Sector Salud, toda vez que ya se ha filtrado información e el sentido de que, en diciembre próximo alrededor de 80 mil niños y unos 160 mil padres trabajadores se quedarán sin el servicio de 650 guarderías subrogadas en distintas entidades del país, debido a que desde el inicio de la llamada Cuarta Transformación el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) las está haciendo insostenibles para sus dueños, quienes prefieren desistirse de los contratos con la institución.

Bajo tales circunstancias, se adelanta que miles de maestras, psicólogas, médicos, enfermeras y demás profesionales que laboran en ellas se quedarán sin empleo, mientras que los prestadores del servicio perderían su inversión y algunos hasta su patrimonio. Por ello, más de 100 de ellos ya demandaron administrativamente a la dependencia que encabeza Zoé Robledo Aburto.

Lo más lamentable y peligroso, es que, con esta decisión, el futuro en el cuidado de esos niños es más incierto, debido a que el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de construir mil Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en 507 municipios hacia 2030, como parte del nuevo Sistema Nacional de Cuidados, no tiene avances: en los casi dos años de gestión sólo se ha inaugurado uno.

"Están orillando a los padres a regresar a como era antes: dejarles a sus hijos a la abuelita o a la tía, o a pagar a una niña más grandecita para que los cuide o hasta dejarlos amarrados en lo que se van a trabajar", advierte una empresaria afectada.

Vale recordar que el servicio de guarderías en el IMSS se inició en 1973, diez años después, para aumentar su cobertura, el instituto invitó a dueños de guarderías particulares o de escuelas a prestar el servicio subrogado exclusivo para los hijos de sus derechohabientes, a cambio de pagarles una cuota mensual por cada niño atendido y operar bajo su supervisión, aunque con altas y bajas, el sistema funcionó por años, por lo que llegó a poco más de mil 350 después del año 2000.

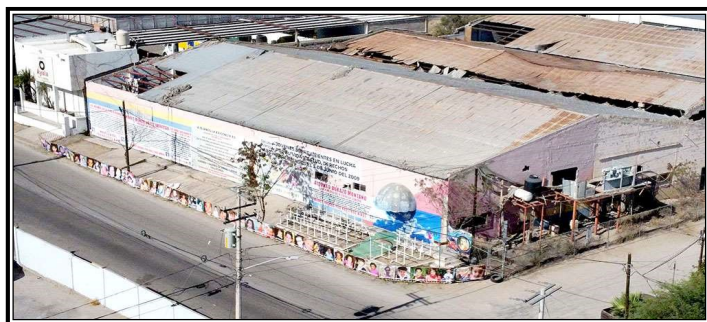
El 5 de junio de 2009 el incendio en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, causó la muerte de 49 bebés y lesiones a 106 más, la tragedia descubrió múltiples irregularidades en la operación de muchas guarderías y obligó al IMSS a endurecer los requisitos de funcionamiento y supervisión, en particular en materia de protección civil.

Más tarde las subrogadas fueron incorporadas a los niveles inicial y preescolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y son supervisadas constantemente por ésta, así como por el DIF, Protección Civil, padres de familia y la organización Transparencia Mexicana.

De igual manera, el 21 de marzo de 2024 la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) denunció que la "falta de capacidad instalada" de las guarderías del IMSS sólo permitía atender a 12% de la demanda de los derechohabientes, destacó que en ese momento había mil 323 guarderías adscritas que cuidaban a 240 mil 180 menores de edad, pero la demanda total de la prestación era de un millón 960 mil niños; es decir, un millón 720 mil pequeños sin guardería en ese momento.



Zoé Robledo Aburto





Yasmín Esquivel Mossa es nombrada socia honoraria de asociación de abogadas en Coahuila

TANYA ACOSTA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, llevó a cabo una intensa jornada de trabajo en la región lagunera de Coahuila y Durango, donde combinó actividades académicas, encuentros con operadores de justicia y la presentación de su obra literaria más reciente.

Encuentro interinstitucional en Torreón

La funcionaria judicial asistió como ponente al Encuentro Nacional Interinstitucional convocado por la Asociación de Licenciadas en Derecho del Estado de Coahuila, A.C., espacio en el que fue investida como socia honoraria de dicha agrupación.

El reconocimiento se otorgó en presencia de autoridades estatales y municipales, entre ellas el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas; el titular del Tribunal Superior de Justicia local, Miguel Felipe Mery Ayup, y el alcalde de Torreón, Miguel Ángel Riquelme Solís.

Durante su intervención, Esquivel Mossa abordó el tema del derecho humano a la buena administración, concepto que, según explicó, tiene como propósito atender el desgaste social generado por el manejo inadecuado de los recursos públicos. La ministra advirtió que en diversas ocasiones estos fondos se destinan de forma discrecional a fines ajenos al fortalecimiento de los servicios que recibe la ciudadanía.

Ante ello, planteó la necesidad de discutir el reconocimiento de este derecho como una garantía autónoma, lo que permitiría avanzar hacia un modelo de gobierno con mayor solidez democrática y beneficios tangibles para la población mexicana.

Reunión con juzgadores del octavo circuito

Antes de su participación en el encuentro académico, la ministra sostuvo un diálogo con jueces y magistrados del octavo circuito judicial con sede en territorio coahuilense. En ese espacio, exhortó a los impartidores de justicia a mantener una labor articulada que facilite el acceso a la justicia para los sectores que más lo requieren, privilegiando la prontitud, la eficacia y la disposición al diálogo con la ciudadanía.

Presentación editorial en Durango

La agenda de la ministra se extendió hasta Gómez Palacio, Durango, donde presentó su libro "Mamá, en tu ausencia, ¿quién por mí?". El evento contó con los comentarios de la presidenta municipal, Betzabé Martínez Arango, y de la presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del estado, Irma Selene Soto Rodríguez.

La publicación aborda una problemática que golpea con dureza a miles de familias

mexicanas: los efectos devastadores de la violencia feminicida, que no solo cobra vidas, sino que deja a numerosos menores de edad en circunstancias de orfandad y desprotección.

Como parte de la presentación, Esquivel Mossa expuso el contenido de dos resoluciones judiciales consideradas paradigmáticas, extraídas del universo de más de 300 sentencias analizadas para la elaboración del libro. Ambos casos destacan porque, además de imponer sanciones privativas de libertad a los responsables, ordenaron también la reparación integral del daño causado a las víctimas.

La ministra detalló que el estudio se nutrió de testimonios recabados entre operadores del sistema judicial, así como de una revisión crítica del entramado legal mexicano, ejercicio que permitió detectar vacíos normativos y procesales que inciden directamente en la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes que han quedado huérfanos a causa del feminicidio de sus madres.



Auditorías sorpresa con cámaras: el nuevo operativo del SAT

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) implementa cámaras y grabaciones en auditorías formales para verificar que las operaciones fiscales de empresas y contribuyentes sean reales, en el marco de su nuevo "Plan Maestro de Fiscalización 2026", que combina tecnología, cruce de datos y alertas electrónicas para detectar irregularidades con mayor precisión, la idea de que inspectores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) recorrerán colonias enteras realizando revisiones sorpresa o tocando puertas al azar es falsa, las autoridades fiscales aclararon que no existen operativos masivos de ese tipo ni programas de inspección indiscriminada, especialistas fiscales coinciden en que los rumores difundidos en redes sociales exageran el alcance real del plan.

Qué es la "Fiscalización Inteligente" del SAT

Lo que sí está ocurriendo es una transformación en la manera en que el SAT realiza sus auditorías, bajo el modelo denominado "Fiscalización Inteligente", la autoridad aprovecha herramientas de análisis de datos, automatización y tecnología digital para detectar posibles irregularidades con mayor precisión y rapidez.

Uno de los cambios centrales para 2026 es el concepto de "materialidad": el SAT ya no se limitará a revisar facturas electrónicas o documentación administrativa, ahora buscará verificar que los bienes o servicios facturados realmente existieron y fueron prestados.

No bastará con contar con un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitido correctamente. Una empresa deberá acreditar que cuenta con instalaciones, personal, maquinaria, inventarios o cualquier otro elemento relacionado con la actividad económica que reporta ante el fisco.

Cámaras corporales y grabaciones en auditorías

Las nuevas facultades permiten que, dentro de una auditoría formalmente iniciada, los verificadores documenten las diligencias mediante



fotografías, grabaciones de audio y video, incluyendo dispositivos similares a cámaras corporales o de solapa, el objetivo es generar evidencia que permita corroborar la existencia de bienes, instalaciones o actividades económicas relacionadas con las operaciones revisadas.

Estas herramientas no representan una autorización para ingresar libremente a cualquier domicilio: forman parte de procedimientos fiscales regulados por la ley.

Alertas por Buzón Tributario y plazos de respuesta

La estrategia también contempla una mayor automatización de los procesos, mediante el cruce de bases de datos, el SAT podrá detectar inconsistencias y emitir alertas electrónicas a través del Buzón Tributario, sin necesidad de iniciar auditorías extensas, cuando se detecte una discrepancia relevante, los contribuyentes podrían recibir requerimientos con plazos de entre 15 y 20 días para presentar documentación y aclarar su situación.

Combate a facturas falsas, prioridad del plan

Uno de los principales objetivos del Plan Maestro de Fiscalización 2026 es combatir las llamadas "factureras": empresas que simulan

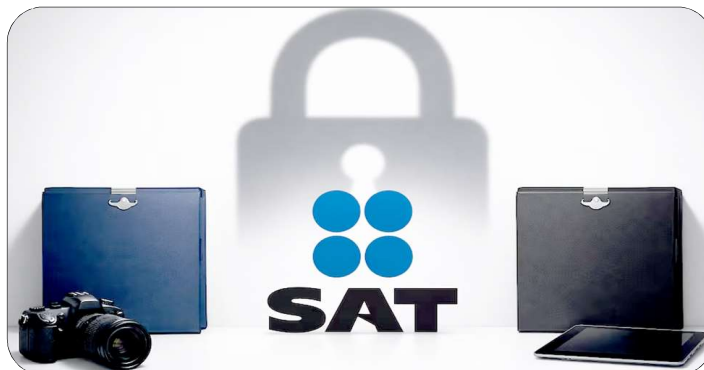
operaciones para emitir comprobantes fiscales sin respaldo real.

La autoridad pondrá especial atención en las cadenas de proveedores y clientes vinculados con ese tipo de esquemas, si un contribuyente realizó operaciones con empresas identificadas como emisoras de facturas falsas, podría ser requerido para demostrar la autenticidad de las transacciones.

En determinados casos, el SAT podrá solicitar correcciones, imponer sanciones administrativas o iniciar procedimientos más graves cuando existan elementos que apunten a una posible simulación de operaciones.

Quiénes tienen más probabilidades de ser auditados

Las auditorías estarán dirigidas principalmente a contribuyentes que presenten señales de riesgo: discrepancias entre ingresos y gastos, operaciones con empresas cuestionadas, deducciones inusuales, devoluciones improcedentes o movimientos financieros inconsistentes con lo declarado, expertos recomiendan conservar contratos, comprobantes de pago, estados de cuenta y cualquier documento que respalde las actividades económicas realizadas.



EDUARDO MERAZ

El fracking en México no está prohibido por ley, pero desarrollar esta técnica para aumentar la producción de gas natural y reducir la dependencia de Estados Unidos tomaría entre 10 y 15 años.

Además, requieren inversiones, cambios regulatorios y condiciones de seguridad, señalaron especialistas en energía.

Actualmente, México importa gran parte del gas natural que consume desde Estados Unidos, donde la mayor parte de la producción proviene de la fractura hidráulica o fracking.

Sin embargo, expertos advierten que replicar ese modelo en territorio nacional enfrenta importantes retos técnicos, económicos y de infraestructura.

Fracking en México enfrenta retos de agua, seguridad e inversión

Gonzalo Monroy, experto en energía, explicó que durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador existió un veto político al fracking. No obstante, nunca se modificó la legislación para prohibir formalmente esta práctica.

Por su parte, Ramsés Pech, también experto en energía, recordó que México depende del gas estadounidense, el cual en su mayoría es extraído mediante fractura hidráulica.

Los especialistas coincidieron en que uno de los principales obstáculos para desarrollar esta tecnología en México es la disponibilidad de agua. Consideran que un proyecto de gran escala requeriría miles de pozos al año para reducir de forma significativa las importaciones de gas.

Además, señalaron que las posibles zonas de explotación, como las cuencas de Burgos y Sabinas, ubicadas entre Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, enfrentan problemas de seguridad que también tendrían que resolverse antes de atraer inversiones.

Reducir la dependencia del gas de Estados Unidos no sería inmediato

Los especialistas indicaron que, además de garantizar seguridad, sería necesario establecer un marco legal, económico y contractual que permita desarrollar proyectos de fracking y construir infraestructura para el manejo de agua, petróleo y gas.

También destacaron que, en las condiciones actuales, importar gas natural desde el sur de Texas resulta más barato que producirlo en México. Por ello, un cambio de estrategia requeriría inversiones de largo plazo.

Por último, de acuerdo con Ramsés Pech, si se crean las condiciones necesarias, México podría reducir su dependencia del gas estadounidense en un periodo de entre 10 y 15 años. En cambio, advirtió que no se trata de un proceso inmediato y dependerá del esquema contractual que adopte el país.

'Fracking' elevaría costos al doble

El gasto asociado a la fracturación hidráulica o fracking deberá analizarse a fondo, ya que la inversión para extraer gas mediante esta técnica, controlada principalmente por empresas extranjeras, podría ser incluso más del doble en comparación con un pozo tradicional, según especialistas y organismos.

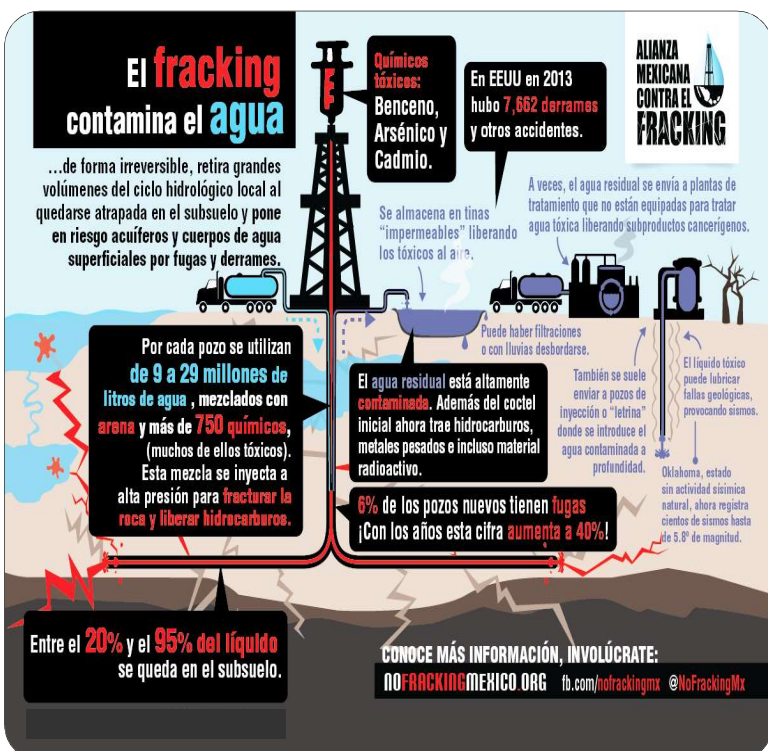
"Como lo comentó la presidenta Claudia Sheinbaum, será necesario trabajar en el ámbito económico. Es importante considerar que producir a partir de un pozo no convencional cuesta, en promedio, entre 5 y 8 millones de dólares, mientras un pozo convencional requiere entre 3.5 y 5", dijo Arturo Carranza, experto en el sector energético.

Sin embargo, de acuerdo con la Alianza Mexicana Contra el Fracking, cada pozo podría implicar un costo aproximado de entre 20 y 25 millones de dólares.

La organización también indica que la industria gasífera de Estados Unidos ha admitido que 80 por ciento de los pozos fracturados en ese país no son económicamente viables debido a la rápida declinación, la baja recuperación de hidrocarburos y el deficiente rendimiento energético.



Fracking tardaría 15 años en reducir dependencia de Estados Unidos



Póker político

Matías Pascal

El viernesazo de Hacienda: el expediente patrimonial de 2027

No hubo mañana especial. Claudia Sheinbaum no dedicó una exposición amplia al tema. El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, tampoco explicó la dimensión política de lo publicado.

Fueron 31 páginas enterradas en el Diario Oficial de la Federación, en viernes, bajo un título burocrático: "Acuerdo por el que se modifican las Reglas de carácter general" de la Ley Antilavado.

Pero detrás del lenguaje administrativo hay dinamita.

Hacienda acaba de encender un radar capaz de reconstruir patrimonios, identificar beneficiarios ocultos, ubicar prestanombres, seguir operaciones inmobiliarias y colocar bajo vigilancia reforzada a las personas políticamente expuestas.

El propósito formal es combatir el lavado de dinero. Correcto.

México ha permitido durante demasiado tiempo que fortunas criminales se disfrazen de constructoras, casinos, desarrollos turísticos, automóviles de lujo, joyas, fideicomisos, empresas fantasma y obras de arte.

El problema no es el radar.

El problema es quién manejará la antena y hacia dónde decidirá apuntarla.

La cadena de mando

El acuerdo fue emitido por Hacienda, bajo la conducción de Edgar Amador. La Unidad de Inteligencia Financiera está encabezada por Omar Reyes Colmenares. El SAT, responsable de supervisar a quienes realizan actividades vulnerables, permanece bajo el mando de Antonio Martínez Dagnino.

Si la información revela posibles delitos, el siguiente eslabón será la Fiscalía General de la República, encabezada por Ernestina Godoy. En el aparato de seguridad aparece inevitablemente Omar García Harfuch, cuya estrategia depende cada vez más del cruce de información financiera, fiscal, aduanera y criminal.

No significa que todos puedan utilizar libremente cada expediente. Sin embargo, forman parte del ecosistema institucional que recibirá, verificará o aprovechará la nueva inteligencia patrimonial.

Mucho poder. Muchísima información.

El calendario electoral

La reforma de julio de 2025 concedió a Hacienda doce meses para actualizar las reglas. El plazo venció el 16 de julio de 2026. No cumplieron.

Amador firmó el acuerdo el 24 de julio, pero la publicación llegó hasta el viernes 7 de agosto, discretamente. Entrará en vigor

el 30 de noviembre. Parte de las obligaciones será exigible desde marzo de 2027 y los mecanismos automatizados deberán comenzar a funcionar en junio.

Todo ocurrirá cuando México se encuentre inmerso en la disputa electoral de 2027.

¿Coincidencia? Puede ser.

Pero en política hasta las coincidencias dejan huellas digitales.

Inmobiliarias, notarios, desarrolladores, casinos, joyerías, agencias automotrices y galerías tendrán que averiguar quién pone el dinero, quién controla realmente una sociedad, quién se beneficia de un fideicomiso y si la operación corresponde con el perfil económico del cliente.

Habrán expedientes reforzados, clasificaciones de riesgo, auditorías y sistemas automatizados de monitoreo. En los hechos, miles de particulares serán convertidos en auxiliares de vigilancia financiera.

¿Justicia o persecución?

La lupa será más intensa sobre funcionarios, exfuncionarios, legisladores, gobernadores, alcaldes y dirigentes partidistas. También podría alcanzar relaciones familiares, empresariales o cercanas cuando resulten relevantes para identificar al verdadero beneficiario.

Ser una persona políticamente expuesta no significa ser corrupta. Es una categoría preventiva internacional porque quienes ejercen poder público enfrentan mayores riesgos de soborno, enriquecimiento ilícito y utilización de prestanombres.

En teoría, la norma debería preocupar primero a quienes gobiernan.

Ahí estará la prueba.

Si el radar alcanza a gobernadores de Morena, legisladores oficialistas, alcaldes, contratistas consentidos y funcionarios federales, estaremos ante una política de Estado.

Si solamente aparecen expedientes contra panistas, priistas, emecistas, empresarios críticos u organizaciones civiles incómodas, el viernesazo tendrá dedicatoria.

No hace falta encarcelar a un adversario para eliminarlo electoralmente. Puede bastar una auditoría, el rechazo de una operación, una cuenta inmovilizada o una filtración cuidadosamente administrada.

Primero se convierte al investigado en sospechoso; después, al sospechoso en culpable mediático.

La aclaración llegará cuando la elección haya terminado.

Del dinero a la cancha electoral

Pablo Gómez dejó la UIF para conducir los trabajos de la reforma electoral. No prueba una conspiración, pero la transición resulta políticamente imposible de ignorar: pasó del seguimiento del dinero al rediseño de la cancha electoral.

La regulación también responde a las exigencias del GAFI y a la presión de Estados Unidos. Donald Trump quiere nombres, empresas, cuentas, propiedades, criptomonedas y operadores vinculados con los cárteles. No le bastarán 31 páginas publicadas en el Diario Oficial.

La norma puede romper redes de lavado y revelar fortunas escondidas.

También puede convertirse en un archivo de presión política.

Si el radar apunta hacia todos los partidos, la 4T habrá jugado una carta seria contra la impunidad.

Si únicamente ilumina al otro lado de la mesa, sabremos que aquel viernes no se publicó solamente una reforma antilavado: comenzó a integrarse el expediente político de 2027.

¡Ciaoooo!



Juan Reynoso opción para Tigres

La directiva de Tigres continúa con el análisis para definir al entrenador que asumirá el proyecto deportivo del primer equipo, y entre los perfiles que han sido puestos sobre la mesa aparece el nombre del peruano Juan Reynoso, quien es una de las alternativas que se estudian para ocupar el banquillo felino. Reynoso cuenta con una amplia trayectoria en el fútbol mexicano, donde conquistó el título del Guardlanes 2021 con Cruz Azul. Su

experiencia en la Liga MX y su conocimiento del medio lo convierten en un candidato con argumentos para ser considerado dentro del proceso de evaluación.

Entre ellos también se encuentran el colombiano Juan Carlos Osorio y Óscar Pareja, técnicos con experiencia internacional y cuyos perfiles encajan en las características que busca el club.



SÁBADO 8 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13589

Guillermo Almada critica a la Leagues Cup

Tras la victoria contundente en casa ante San Diego FC, Guillermo Almada reconoció el esfuerzo de su equipo y destacó el rendimiento colectivo; sin embargo, no todo fue felicidad, pues criticó que hay "injusticia" en la Leagues Cup.

Y es que aprovechó para cuestionar el formato de la competencia, el charrúa considera que debería existir un reparto equitativo en cuanto a los partidos que se disputan en territorio mexicano entre MLS y Liga MX.

"Lo más natural en un campeonato entre la

MLS y México debería ser un 50 por ciento de partidos allá y otro 50 por ciento acá. Pasa en todas las competencias internacionales, pero las reglas no las hacemos. Ellos están más habituados a jugar de local y debería existir un equilibrio".

Almada calificó de injusto el tener que viajar a jugar allá y señaló que, pese a esa desventaja, su equipo deberá festejar poco y enfocarse de inmediato en la recuperación física, ya que tendrán pocas horas de descanso antes de enfrentar a Portland Timbers en la

segunda jornada del torneo binacional.

"Lo que les dije, festejar en el vestuario hoy, pero allá (Portland) será difícil por las pocas horas de recuperación, confiamos en la virtud del grupo en insistir en esta injusticia de jugar más allá que aquí".

En lo futbolístico, el estratega destacó la evolución defensiva de su equipo, la presión tras pérdida y la solidez colectiva, aunque reconoció que aún deben mejorar en el manejo del balón y en la toma de decisiones para seguir creciendo conforme avance el torneo.

Deportistas militares alcanzan 102 medallas

Los deportistas militares mexicanos continúan con una destacada participación en la vigésima quinta edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al alcanzar un acumulado de 102 medallas, resultado del esfuerzo y desempeño de sus representantes en diversas disciplinas.

Durante la jornada, la delegación militar aportó siete preseas más al medallero nacional, con una cosecha de cinco medallas de oro, una de plata y una de bronce, para llegar a un total de 59oros, 27platas y 16bronces. Los atletas militares han contribuido al desempeño de México en 16 disciplinas deportivas dentro de la justa centrocaribeña.

Los mayores aportes de medallas provienen de tiro deportivo, con 15 preseas; ciclismo, con 13; remo, con 11; y gimnasia rítmica, con ocho. También han sumado al medallero nacional los deportes de taekwondo y tiro con arco, con siete medallas cada uno; clavados y natación artística, con seis; ecuestre, con cinco; ráquetbol, con cuatro; pentatlón, con cuatro; gimnasia trampolín, con tres; así como judo, lucha y atletismo, con dos y tres preseas, respectivamente.

Con su participación en Santo Domingo 2026, los deportistas militares refrendan su compromiso y competitividad en el alto rendimiento, al aportar resultados importantes para México en una de las principales competencias deportivas de la región.

Entre los atletas militares destacan Nayeli Acevedo Mendoza: Cabo y entrenadora deportiva; André Emil Simsch Flores: Soldado entrenador deportivo; Hugo Alejandro Reyes Antillon: Soldado entrenador deportivo; Romina Mariel Fregoso Guevara: Soldado entrenadora deportiva; Gabriel Ortiz Esparza y Osvaldo Pulido: Atletas militares que también figuran dentro del contingente protagonista en las jornadas de la justa centroamericana.



Fracasa el béisbol en Juegos centroamericanos

Cuatro años después de firmar su mejor participación consiguiendo la primera medalla de oro en la historia de la competencia, México firmó su peor actuación en el béisbol de los Juegos Centroamericanos y del Caribe durante Santo Domingo 2026, regresando a casa sin haber logrado una sola victoria. La Selección Mexicana comenzó con una rápida derrota por 4-2 ante Panamá y rápidamente recibió su golpe más duro cuando, un rally de 7 carreras que rompió el empate, los llevó a perder por 12-3 ante Colombia.

Durante sus últimos dos juegos, la ofensiva se apagó completamente para terminar cayendo 2-0 ante Nicaragua y 1-0 ante Curazao, partido que representó terminar en el último lugar de la tabla de posiciones. Las dos últimas derrotas también fue la segunda ocasión en la historia que México

perdió dos juegos consecutivos por blanqueada en el torneo desde San Juan 1966, año en el que el equipo estuvo más cerca de volver a casa sin triunfo alguno al registrar marca de 1-5.

Aquel tropiezo en la capital de Puerto Rico se dio en medio de una gran época en la que se consiguieron 3 medallas de plata y una más de bronce en seis actuaciones. La Selección Mexicana de Béisbol perdió todos sus juegos solo una vez en la historia, durante la edición de Ciudad de México 1926, cuando se celebró una serie de exhibición de tres juegos entre el anfitrión tricolor y Cuba.

Desde entonces, y a excepción de lo mencionado en San Juan 1966, la Selección Mexicana había ganado al menos dos juegos por torneo en los Juegos Centroamericanos.



Halteristas mexicanos suman cinco medallas

Los seleccionados nacionales de halterofilia Jorge Cárdenas, Janeth Gómez e Irene Borrego tuvieron una destacada actuación en la justa caribeña Santo Domingo 2026, al conquistar cinco medallas en las competencias de arranque y envión. En la categoría de 71 kilogramos varonil, Jorge Cárdenas se quedó con la medalla de oro en la modalidad de arranque, al levantar 150 kilogramos, en una cerrada competencia con el venezolano Reinner Arango, quien obtuvo la plata con la misma marca, pero definida por los criterios de desempate tras

su tercer intento. El dominicano Francisco Tonton completó el podio con 136 kilogramos.

En la prueba de envión de la misma categoría, Jorge Cárdenas volvió a subir al podio al conquistar la medalla de plata con un levantamiento de 167 kilogramos.

El oro fue para el venezolano Rinnes Arango, quien registró 168 kilogramos, mientras que Francisco Tonton obtuvo el bronce con 166 kilogramos.

Por su parte, Janeth Gómez aportó dos preseas de plata para México en la categoría de 62

kilogramos femenil. En arranque, la halterista mexicana levantó 98 kilogramos para finalizar en la segunda posición, detrás de la colombiana Karen Mosquera, ganadora del oro con 107 kilogramos.

El bronce fue para la dominicana Nathalia Novas, con 93 kilogramos. En envión, la colombiana Karen Mosquera y la mexicana Janeth Gómez repitieron medallas al lograr levantamientos de 125 y 122 kilogramos, respectivamente; mientras que el bronce fue para la cubana Lisney Adames, quien registró 116 kilogramos.

Handball femenino anota la medalla de bronce

La selección mexicana de balonmano femenino conquistó la medalla de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego de imponerse por 32-28 a Puerto Rico en el encuentro por el tercer lugar.

El conjunto nacional mostró solidez durante el compromiso para asegurar su lugar en el podio y cerrar su participación con una presea para la delegación mexicana en la justa regional. La entrenadora nacional Adriana García Castillo, destacó el gran trabajo que realizaron sus pupilas a lo largo del torneo regional: "Estamos tranquilas, el equipo trabajó mucho para con-

seguir esta medalla y afortunadamente se dio y ya me siento más tranquila y satisfecha con este triunfo".

Por su parte, Cuba se proclamó campeón del torneo al derrotar 35-17 a República Dominicana en la gran final, resultado con el que se adjudicó la medalla de oro.

El representativo dominicano obtuvo la plata tras concluir en la segunda posición. Con este resultado, México cerró su participación en el balonmano femenino con una actuación que le permitió mantenerse entre las selecciones protagonistas de la región y sumar al medallero nacional en Santo Domingo 2026.



México domina la natación artística



La selección mexicana de natación artística firmó una sobresaliente actuación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar tres medallas de oro y una de plata durante la jornada de finales. La primera presea dorada llegó en la prueba de dueto técnico femenino, donde Joana Jiménez y Marla Fernanda Arellano se proclamaron campeonas con una puntuación de 274.755 unidades, para superar a la pareja de Aruba, integrada por Kim Deiman y Janneke Dirven, que obtuvo la plata con 233.781, mientras que el

bronce fue para las colombianas Sara Castañeda y Melissa Ceballos, con 233.022. Por su parte, Itzamary González y Diego Villalobos conquistaron el título en la modalidad de dueto mixto, luego de sumar 222.0067 puntos.

La dupla colombiana conformada por Gustavo Sánchez y Emily Minante finalizó en el segundo puesto con 214.068, en tanto que Rebeca Urías y Kevin García, de Guatemala, completaron el podio con 146.603 unidades. La jornada continuó con otra actuación destacada de Itzamary González, quien se

adjudicó la medalla de oro en solo libre femenino al registrar 255.3813 puntos.

La representante de Aruba, Kim Deiman, obtuvo la plata con 198.9001, mientras que la colombiana Emily Minante se quedó con el bronce tras recibir 197.9012 unidades.

Cerró la jornada del día Diego Villalobos en la prueba de solo libre varonil, con la medalla de plata para México al conseguir 241.3650 puntos; esta prueba se la llevó el colombiano Gustavo Sánchez con 243.6738 y Alberto Yaquil, de Curazao, obtuvo el bronce con 125.2275 unidades.



Gimnasia artística incrementa la cosecha de medallas

La selección mexicana de gimnasia artística incrementó la cosecha de medallas para México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe al obtener dos medallas de plata y una de bronce durante la jornada de finales por aparatos.

En la rama femenil, las preseas plateadas fueron obra de Natalia Escalera, de Ensenada, Baja California, en la prueba de viga y de la regiomontana Paulina Guerra en el ejercicio en piso.

En la viga el título regional se lo llevó la panameña Alyiah Danais Lide de León, con 12.950; Natalia logró un registro de 12.650 para ubicarse en la segunda posición y la guatemalteca Brithany Herrera completó el podio con 11.850 unidades.

En la final de piso, Paulina Guerra también subió al podio al conquistar la plata tras recibir una calificación de 12.550. La panameña Alyiah Danais Lide de León se coronó en esta prueba con 13.000 puntos, mientras que la costarricense Samantha Marín obtuvo el bronce con 12.350.

En la barra horizontal, Isaac Núñez consiguió la medalla de bronce para México, en una prueba dominada por los colombianos Ángel Barajas, ganador del oro, y Tan Zavala, quien obtuvo la plata.

Golpe sin motivaciones políticas, insiste **Palacio Nacional**



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Entre pasillos jurídicos y policiacos circula la versión de que la **Fiscalía General de la República** edificó las imputaciones que desembocaron en la aprehensión de **Ángel Heladio Aguirre Rivero** sobre la base de señalamientos de dos testigos protegidos. Frente a esa versión, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió al paso para descartar de manera tajante cualquier lectura política en el proceso contra el exgobernador de **Guerrero**. Desde el **Salón Tesorería**, en su **Conferencia Mañanera del Pueblo**, la mandataria insistió en que se trata del **resultado de investigaciones cuyo propósito es esclarecer los hechos y, sobre todo, dar con el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa**. Evitó abundar en detalles, remitiendo el tema a la fiscal general, **Ernestina Godoy Ramos**, quien acusa al exmandatario guerrerense de haber **ordenado la destrucción de pruebas vinculadas al levantón, tortura, ejecución e incineración de los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos**, ocurridos la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 en Iguala y Cocula.

La sombra que nadie quiere nombrar

"No responde a motivaciones políticas, sino a investigaciones realizadas por la **Fiscalía General**", ratificó la presidenta, mientras en un juzgado de distrito se desahogaba la primera audiencia contra **Aguirre Rivero**, señalado por delitos contra la administración de justicia y desaparición forzada. El exgobernador pasó su primera noche recluso en el **Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, El Altiplano**,

en **Almoloya de Juárez, Estado de México**, sin posibilidad de libertad bajo fianza dada la **gravedad de los delitos que enfrenta**. En el noticiero estelar de **Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, dirigido por el presidente editor **Naim Libien Kauí**, los conductores **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** plantearon la pregunta que incomoda: ¿a cuántos políticos y funcionarios cercanos a **Ángel Heladio** señalan estos testigos protegidos que, curiosamente, nunca colaboraron con administraciones anteriores de la entonces **Procuraduría General de la República**? La duda no es menor si se considera que la actual **Fiscalía General**, según se estima, opera bajo la órbita de la **Presidencia**, un señalamiento que cobra fuerza al recordar que **Ernestina Godoy** fue fiscal capitalina durante la jefatura de gobierno de **Sheinbaum** y, después, su consejera jurídica ya en el Ejecutivo federal.

Perú vuelve al mapa diplomático

En ese mismo espacio informativo se abordó la **reanudación de relaciones diplomáticas entre México y Perú**, rotas en su momento por el expresidente **AMLO** tras su respaldo al depuesto mandatario peruano **Pedro Castillo**. Aquel episodio obligó a que **Betsy Chávez**, presidenta del **Consejo de Ministros de Perú**, permaneciera como refugiada política en la **embajada mexicana en Lima** hasta obtener salvoconducto para viajar a nuestro país. La propia presidenta explicó que dicho salvoconducto se logró mediante un **diálogo sostenido durante varias semanas con el nuevo gobierno peruano**, y calificó el gesto como una muestra de buena voluntad del gobierno de la presidenta **Keiko Fujimori** hacia México, al

tiempo que refrendó que su administración continuará respaldando la postura sobre el caso **Castillo**.

Periodistas en la mira

Cambiando de Tema Noticias también puso el foco en un dato que organismos nacionales e internacionales repiten con insistencia: **México** figura entre los países más riesgosos para ejercer el periodismo, y la mayor parte de las agresiones contra comunicadores proviene de autoridades de los tres órdenes de gobierno, particularmente del federal. Más de **15 periodistas han sido asesinados durante la actual administración** y la cifra continúa en ascenso, mientras cientos más viven bajo amenaza sin protección real de las autoridades, que suelen negar la existencia de dichos riesgos. La precariedad ha obligado a numerosos medios, tanto impresos como radiofónicos y televisivos, a **recortar personal o cerrar operaciones por falta de recursos**.

PEMEX, gas importado y cuentas que no cuadran

El noticiero expuso además que más del **70 por ciento del gas que se consume en México es importado desde Estados Unidos**, al igual que buena parte de las gasolinas, un dato que el gobierno federal prefiere mantener en silencio mientras busca responsables donde no los hay. Se habla de **PEMEX** como si fuera una empresa próspera cuando en realidad arrastra pérdidas, baja productividad y depende de rescates financieros multimillonarios sostenidos con el pago de impuestos de los ciudadanos. Urge transparentar los resultados reales de las refinerías de **Dos Bocas** y **Deer Park**, mientras la producción y el procesamiento de petróleo caen de forma sostenida ante la indiferencia de los funcionarios responsables, entre ellos el actual director del **INFONAVIT**, **Octavio Romero Oropeza**, cuyo paso por la dirección de **PEMEX** es recordado como un fracaso que, sin embargo, no le impidió ser recompensado por su cercanía con **López Obrador**.

Tragedias que se repiten

Tras la tragedia de **La Concordia**, en la **alcaldía Iztapalapa**, que cobró numerosas vidas, los accidentes con pipas y tractocamiones que transportan hidrocarburos siguen ocurriendo con normalidad alarmante, pese a los compromisos federales de regular ese transporte. En **Ciudad Victoria, Tamaulipas**, **21 patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública estatal** quedaron calcinadas tras un incendio originado en pastizales cercanos al depósito vehicular donde se encontraban.

Buen fin de semana y nos vemos el **lunes**, a las **14:30 horas**, en **Cambiando de Tema Noticias**. Gracias y sea feliz.